



Oregon Child Development Coalition

DESCRIPCIÓN DE TRABAJO

Título de la Posición: Supervisor de Servicios a la Familia y Salud I, II, III
Piloto 2008: Malheur, Polk, Umatilla y Washington
(Conforme a la aprobación de HR-Oficina Central)

Pago/Hora/Estado: Exento No Exento
 Tiempo Completo Tiempo Parcial

Grado de Pago: 13, 14, y 15
Se Reporta con: Director de Programa

Firma del Empleado de conocimiento y entendimiento de este documento:

Nombre

Fecha

Resumen de la Posición:

Dirigir la implementación y el cumplimiento con las pólizas, los sistemas y los procedimientos de la Agencia en las áreas de Servicios a la Familia y Salud del Programa Head Start.

Funciones Esenciales:

La Asistencia regular y consistente es una función esencial de esta posición.

- 1. Garantizar el cumplimiento con las Normas de Ejecución Head Start, el Reglamento CCD y las Guías de Prácticas de OCDC y los componentes de los planes de trabajo:**
 - Planificando, monitoreando e implementando el manejo de casos para asegurar el cumplimiento en las áreas de Servicios a la Familia y de Salud.
 - Manteniendo los registros, formularios y expedientes de las familias, organizados, completos y exactos.
 - Monitoreando la prestación de servicios en el área de servicios a la familia y la salud para satisfacer las necesidades de la familia.
 - Revisando todas las historias médicas usando el formulario de Información sobre la Salud y el Desarrollo del Niño (CHADI por sus siglas en inglés) e iniciando las referencias y/o seguimientos.

- Monitoreando y utilizando un sistema de seguimiento de manejo de casos (STATUS, SAMOA y sistemas del plan de trabajo de OCDC) asegurando el cumplimiento con las Normas de Ejecución Head Start, el Reglamento CCD y las Directrices de OCDC en el área de servicios a la familia y salud incluyendo PIR.
- Monitoreando todas las Evaluaciones de las Necesidades de la Familia para garantizar la prestación oportuna de los servicios.
- Asegurando que las reuniones del área de servicio se realicen conforme a las guías de la Agencia.
- Asegurando que las visitas a los hogares de las familias cumplan con las guías de OCDC.
- Asegurando que la información de recursos de la comunidad esté disponible para que los Trabajadores de Abogacía por la Familia la distribuyan a los padres conforme sea necesario.
- Asegurando la implementación del proceso OCDC para Reportar el Abuso y Descuido de Niños.

2. Garantizar servicios de calidad para las familias:

- Estableciendo recursos en el área de servicios a la familia y la salud y a través de asociaciones con las agencias locales.
- Evaluando las necesidades de la familia en el área de salud y bienestar.
- Desarrollando planes de acción en colaboración con otras áreas de servicio que incluyan explorar las opciones, establecer los objetivos con las familias, y garantizar que se cumplan las referencias.
- Asegurando que las familias y los niños estén vinculados a una Base de Cuidado de Salud para el cuidado preventivo y agudo de la salud y los servicios dentales.
- Garantizando que todos los niños reciban revisiones iniciales médicas, dentales y de nutrición conforme a las Guías de Práctica de OCDC en cumplimiento con las Revisiones Tempranas y Periódicas, Diagnóstico y Tratamiento (EPSDT por sus siglas en inglés).
- Informando a los padres sobre las indicaciones para la administración de medicamentos, los protocolos de accidentes y la póliza de OCDC para la exclusión del niño enfermo.
- Alentando a los padres a convertirse en abogadores de la promoción de la salud y el bienestar de sus hijos y la prevención de lesiones.
- Alentando a los padres a que asistan a las reuniones de OCDC y de la comunidad local.
- Planificando y/o dirigiendo programas para padres en relación a la salud y el bienestar de la familia.
- Incluyendo información sobre el área de servicios a la familia y la salud en cada boletín mensual.
- Proporcionando la traducción cuando sea necesario.
- Asegurando el establecimiento de recursos de alfabetismo y educación para los padres.

3. Abogar por las familias Head Start:

- Tomando parte en los comités, consejos, etc. de las agencias locales.
- Proporcionando entrenamiento para todo el personal en relación a sus responsabilidades en el área de la salud y el bienestar de la familia.
- Colaborando con las agencias para obtener los servicios que brinden un mejor apoyo a las familias y promover el entendimiento acerca de la misión de la agencia y los servicios del programa.
- Coordinando la organización de las reuniones del Comité Consultivo de Servicios de la Salud (HSAC por sus siglas en inglés) local.
- Estableciendo el acceso a los servicios de cuidado preventivo y agudo de la salud de la comunidad a través de contratos y acuerdos inter-agencias.
- Remitiendo a las familias a los programas de seguro médico y dental y otros recursos de financiación para la adquisición de los servicios de salud.
- Participando en reuniones y entrenamientos de servicios a la familia y la salud en todo el estado.

4. Mantener los resultados de desempeño del personal:

- Supervisando a los Empleados de Servicios a la Familia y a los Asistentes de la Salud.
- Planificando, monitoreando y evaluando el desempeño del trabajo de acuerdo con las normas y procedimientos de OCDC.
- Preparando, aconsejando y disciplinando a los empleados de acuerdo con las normas y procedimientos de OCDC.
- Identificando el desarrollo profesional y las necesidades de entrenamiento.
- Coordinando la capacitación del personal en base a las normas de ejecución Head Start, las Guías de Práctica de OCDC y el plan de trabajo de OCDC.
- Coordinando la capacitación y la asistencia técnica del personal en relación a las normas y prácticas de salud y seguridad, cuidado médico pediátrico preventivo y manejo de enfermedades.
- Revisando y autorizando los registros de asistencia y tiempo extra del personal para asegurar el cumplimiento de las normas y los procedimientos de la Agencia en relación a las leyes y regulaciones sobre salarios y horas de trabajo.
- Asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud ocupacional de la agencia.

5. Coordinar y/o proveer al personal con entrenamiento y asistencia técnica sobre los servicios a la familia y la salud:

- Planificando y/o dirigiendo entrenamientos para todo el personal en las áreas de salud ocupacional, requisitos de seguridad e higiene incluyendo los requerimientos OSHA.
- Coordinando y, si está capacitado, proporcionando clases sobre Primeros Auxilios y CPR. Tal vez sea necesario contratar/obtener apoyo externo para las clases de Primeros Auxilios y CPR.
- Proporcionando asistencia técnica a todo el personal en relación con las normas de seguridad e higiene establecidas por el Comité Consultivo de Servicios Médicos de OCDC y las Normas de Ejecución Head Start.

- Dirigiendo entrenamientos relacionados con la seguridad de la espalda, lavado de manos, cambio de pañales, patógenos de la sangre y otros temas de salud y seguridad relacionados.
- Ayudando al personal de enseñanza a implementar un currículo sobre educación para la salud en su salón de clases.
- Facilitando el entrenamiento OCDC para que el personal y los padres participen en Reconocer y Reportar el Abuso y Descuido de Niños.
- Proporcionando entrenamiento para todo el personal sobre sus responsabilidades en el involucramiento de los padres.

6. Contribuir al esfuerzo del equipo:

- Participando en el equipo de administración del condado.
- Participando en la recolección y compilación de la Evaluación de las Necesidades de la Comunidad (C.N.A. por sus siglas en inglés)
- Completando los reportes mensuales.
- Proporcionando información positiva y constructiva en reuniones, reportes, presupuestos y planificación.
- Participando en la planificación del condado y las revisiones del programa a través del PRISM (Instrumento de Revisión de Programa de los Sistemas de Monitoreo – significado de lo que representan estas siglas)
- Estableciendo comunicación e interacción abierta y positiva con todo el personal.
- Ayudando a los equipos de servicios del condado en la planificación y la implementación de entrenamientos en el trabajo.
- Promoviendo el entendimiento de Head Start, su misión, sus metas, sus objetivos y los servicios del programa.

7. Mantener la confidencialidad y proteger las operaciones de OCDC:

- Conservando la información de manera confidencial en cumplimiento con las normas y procedimientos de OCDC.

8. Proporcionar servicios de emergencia como Primer Respondedor Obligatorio:

- Respondiendo a las emergencias de niño/adulto usando sus conocimientos en Primeros Auxilios y CPR.
- Contactando al personal médico apropiado.
- Asegurando que se complete la documentación relacionada con el incidente.
- Participando en los ensayos de incendio y ayudando en la evacuación de los niños.

9. Continuamente aplicar las medidas de seguridad en todos los aspectos de la ejecución de su trabajo:

- Cumpliendo con las normas de seguridad de la Agencia.
- Apoyando con su participación en un ambiente seguro.
- Reportando inmediatamente cualquier condición de trabajo no seguro o de riesgo y/o cualquier lesión.

- Colaborando con el personal administrativo en la rápida conclusión de las investigaciones de las lesiones, las acciones correctivas y las inspecciones como se requiera.

10. Otras responsabilidades:

- Llevando a cabo otras tareas relacionadas con su trabajo o asignadas.

Relaciones Organizacionales:

Esta posición requiere que se trabaje estrechamente con el Manager de Programa, el Equipo de Administración del Condado, el Personal de la Oficina Central incluyendo los Especialistas de Servicios a la Familia y la Salud, y otras áreas de los componentes del programa para proveer la integración de los servicios a los niños y las familias.

Requisitos de Educación y Trabajo:

Título BA/BS en un área de Ciencias de la Salud o Servicios Sociales **O** poseer Licencia de Enfermera Registrada (RN por sus siglas en inglés) **Y** un mínimo de dos años de experiencia o entrenamiento relacionado, **O** título AA/AS en un área de Ciencias de la Salud o Servicios Sociales o campo relacionado con por lo menos cuatro años de experiencia relacionada en el campo médico/salud o servicios sociales.

Otros Requisitos de Trabajo:

- Demostrar conocimiento del sistema de cuidado de salud local.
- Tener tarjetas vigentes de Primeros Auxilios y CPR de infantes/niños.
- Poder viajar ocasionalmente.
- Pasar el examen físico requerido por la agencia.
- Esta posición es un conductor autorizado y deberá tener licencia de manejar válida, récord de manejo aceptable, y cobertura vigente de seguro automovilístico conforme lo definen las pólizas de OCDC.
- Poder relacionarse positivamente con niños y adultos.
- Estar inscrito en el Registro de Antecedentes Penales de Oregon.
- Mantener actualizada cualquier licencia médica.

Otras Habilidades Requeridas:

- De preferencia ser bilingüe Inglés/Español. **En algunos centros se podrá requerir dominio del Español.**
- Tener habilidad para operar computadoras y poseer conocimientos básicos de Windows MS, Microsoft Word y otros programas.
- Excelentes habilidades de supervisión, manejo y organización.
- Excelentes habilidades de comunicación.
- Habilidades efectivas para dar entrenamiento/desarrollo.
- Poder llevar a cabo su trabajo con una cantidad moderada de direcciones, operando desde las direcciones e instrucciones establecidas. Las decisiones se toman dentro de los

límites generales de las pólizas de la agencia, pero ocasionalmente se requerirá tomar decisiones independientes.

Requisitos Físicos del Trabajo:

Por favor vea el Análisis Físico de Trabajo que se adjunta.

Condiciones de Trabajo:

Podrá tener que trabajar expuesto intermitentemente al clima típico de Oregon. Podrá tener frecuentes interrupciones, trabajar solo, noches o fines de semana y trabajar largas horas durante los períodos de la temporada alta.

Grado I Los condados tienen una combinación de programas que atienden hasta 129 niños.

Grado II Los condados tienen una combinación de programas que atienden de 130 a 299 niños.

Grado III Los condados tienen una combinación de programas que atienden a más de 300 niños.

Requisitos Mentales del Trabajo:

Interacción constante con compañeros de trabajo, los padres y los niños para proporcionar información. Frecuentemente enfrentarse a fechas de vencimiento prestando atención a los detalles. Reunir y analizar información y material reglamentario y hacer presentaciones al personal local y las agencias externas. Una cantidad considerable de variantes en los niveles de concentración con frecuentes o constantes interrupciones. Poder trabajar en un ambiente de trabajo con presiones durante períodos de tiempo específicos. Poder manejar de manera frecuente tareas de múltiples facetas.

Esta agencia considera que cada empleado contribuye de una manera significativa a su éxito. Esta descripción de trabajo de ninguna manera implica que éstas son las únicas labores que serán realizadas por el empleado. En todo momento, el empleado deberá seguir cualquier indicación o realizar cualquier otra tarea dentro del nivel de su puesto u otro inferior, a solicitud de su supervisor. En algunas ocasiones también se solicitará que el empleado realice tareas de un nivel más alto.

